

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO**

Nº 1228

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto Nº 661, Artículo Nº 71 Casos en que procede el Trato Directo o Contracción Excepcional Directa con publicidad, Numeral 7, letra b) "cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de Recurso Humanos y el monto total de la contratación no supere las 100 UTM.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. Nº 1155 del 24 de abril 2026, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. Ord Nº 660 de fecha 17 de abril del 2026 de la Dirección de DIDECO, solicitando la contratación de Servicio de Presentación de Obra de teatro de **SOCIEDAD ANTONIMA TEATRO SPA, RUT Nº 78.353.522-K**, para la actividad denominada "**DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y DERECHO DE AUTOR**" que se realizó el día 21 de abril del 2026 en el Espacio Cultural de Concón. documento con autorización de Alcaldía.
- G. Cotización del proveedor **SOCIEDAD ANTONIMA TEATRO SPA, RUT Nº 78.353.522-K**, por la suma de \$ 600.000, IVA incluido.
- H. Disponibilidad Presupuestaria Nº 532, de fecha 07 de abril de 2026, autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto total de \$ 600.000 impuesto incluido, imputados a la cuenta 22 08 999.
- I. Cálculo de costo licitación tipo LE por monto (licitación mayor a 100 UTM, valor UTM mes de mayo del 2026 \$ 70.588 x 100 = \$ 7.058.800) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Encargado Eventos	2	11,189	22,378
Aprobación de solicitud y elaboración de Términos de Referencia	Director DIDECO	3	24,885	74,655
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	2	15,718	31,436
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	18,496	73,984
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	2	18,496	36,992
Visación por Control	Director de Control	2	24,885	49,770
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	2	33,650	67,300
Firma y Registro de Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	2	22,506	45,012
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	14,896	59,584
Evaluación	Director Dideco	2	24,885	49,770
	Director de DAF	2	22,506	45,012
	Encargada de Adquisiciones	2	18,496	36,992
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	18,496	36,992
Visación por Control	Director de Control	2	24,885	49,770
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	2	33,650	67,300
Firma y Registro Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	2	22,506	45,012
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	2	18,496	36,992
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	2	18,496	36,992
			TOTAL	865,943

Valor desproporcionado para servicio artistico, ya que dicho monto encarece la propuesta en más de un 100% (valor hora vigente desde diciembre 2025 a junio 2026, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

CONSIDERANDO:

- El proveedor cuenta con la expertis y una larga trayectoria de presentaciones y existe disponibilidad para realizar presentación de **SOCIEDAD ANTONIMA TEATRO SPA, RUT N° 78.353.522-K** en la fecha y horario programado por el Municipio, **por** lo que resuelve:

DECRETO

- 1.- RATIFIQUESE** contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 71, Numeral 7, letra b) del Reglamento, Decreto N° 661, de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, al **SOCIEDAD ANTONIMA TEATRO SPA, RUT N° 78.353.522-K** por la suma total de \$ 600.0000, para el servicio de Presentación Obra Teatro **“EL QUIJOTE PERDIDO”**, en la actividad denominada **“ACTIVIDAD MEDIACION CULTURAL”**, realizado el día 21 de marzo del 2026, en el Espacio Cultural de Concón, el servicio tiene duración de 1 hora.
- 2.- EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra
- 3.- IMPÚTESE**, el monto total de \$ 250.000 a la cuenta 22 11 999 001 Área de Gestión de Actividades Municipales.
- 4.- PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUE SE Y ARCHÍVESE.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

